

# EL CORAZÓN DE MARIANA

El que no está conmigo está contra mí, San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama, San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

AGOSTO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La virtud de la esperanza

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos, en vez de desalentarse, reanimen su esperanza y generosidad.

RESOLUCIÓN APOSOLICA

Luchar contra el desaliento, en sí mismo y en los demás.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las Comunidades religiosas de esta Diócesis.
- 2.ª Los centros católicos de enseñanza.
- 3.ª La pronta beatificación de Pio IX.

Trece conversiones.—Seis obras de celo.—Diez y siete enfermos.—Seis primeras comuniones.—Cuatro asuntos muy importantes.—Once gracias espirituales y seis particulares.—Tres vocaciones.—Espíritu de fe para dos personas.—Un matrimonio.—Solución de un asunto.—Consejo y protección en varios.—Diez y ocho intenciones particulares.—Acción de gracias por nueve beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Santo Domingo de Guzmán.  
» 21.—Santa Juana Francisca Fremiot.

†

Se recomienda la aplicación de sufragios por la Vice-presidenta de este centro D.ª Sofia Escudero Vda. de Martorell, y por el Celador D. Bernardo Sintés y Deyá, últimamente fallecidos.

A. M. D. G.

## CULTOS

En Santa María

Cuarto domingo de Agosto.—Las misas rezadas se celebrarán a las horas de costumbre. La Mayor se canta a las diez, y en su ofertorio predicará la homilía del propio Evangelio el Reverendo Lic. D. Gabriel Coll Pro. Vro.

Por la tarde: A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, siguiendo el Santo Rosario en la Capilla de la Cofradía.

Viernes.—Después de celebrada la primera Misa, se practicará el devoto ejercicio del Vía-Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Cuarto domingo de Agosto.—Las Misas se dirán a las cinco, siete y media, nueve y diez. En la segunda habrá Comunión general para los Terciarios y Cofrades del Carmen. En la Mayor predicará el Rdo. Sr. Cura-Regente.

La Procesión mensual en que se puede lucrar Indulgencia plenaria, se efectuará después de la Misa solemne. A las tres y media, Vísperas, Rosario y Trisagio con el Señor de manifiesto. Después de la Reserva, enseñanza de Doctrina Cristiana á todos los niños y niñas que se presenten.

Todos los días laborables habrá Misa rezada á las ocho.

Sábado.—A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer, después de la Reserva, canto solemne de la Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de Agosto.—A las cinco se celebrará la primera Misa. A las siete otra Misa rezada con explicación de la misma, plática doctrinal y cánticos.

A las nueve la Misa de la tropa, y á las diez la Mayor, con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo. A las dos y media enseñanza del catecismo; á las tres y media Vísperas y Rosario.

Lunes 25.—A las seis, luego de terminada la primera Misa se dará la absolución general á los Hermanos Terciarios.

Martes 26.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve en el altar de San Antonio de Padua.

Iglesia de San Antonio

Mañana, después de los cultos de la tarde de la Parroquia de Sta. María, se dará principio en esta iglesia de San Antonio á la Octava de Sta. Elena. Los días feriales se verificarán dichos cultos al toque de Oración.

## El Mensaje de los Prelados

El Mensaje de los prelados al rey don Alfonso XIII es un documento de la mayor importancia. Tan sobrio como enérgico, tan elevado como práctico, nada hay en él anfibológico ni obscuro. La adhesión á la Monarquía imperante, explícita y hasta entusiasta como corresponde á los albores del reinado de un rey joven y cristianamente educado; el franco y resuelto enaltecimiento de las Ordenes religiosas, «que

lejos de deberse reducir conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, donde no se escucha su enseñanza morigeradora ni se ve su irrefragable ejemplo»; el derecho á la enseñanza y á la educación de la juventud, proclamado como innato en la paternidad, como misión y derecho especial en la Iglesia y como supletorio en el Estado, cuando no usa de él, como en recientes disposiciones, para reprimir y ahogar el de los padres de familia; la protesta vigorosa y sentida, harto justificada por los hechos, de que «siendo la Prensa por lo común apasionada, aspirando á lo sensacional», haya gobernantes que se preocupen más del estrépito de los periódicos que de los latidos del pueblo, y cedan á las instigaciones de cuatro plumas remuneradas que no son ni representan la nación, para enviar á los funcionarios del Estado «buscando por todos los ángulos, á guisa de malhechores y sospechosos, á las Asociaciones é Institutos religiosos, que sólo pueden vivir porque el pueblo los acoge en sus brazos», todo, en una palabra, cuanto responde á las necesidades y preocupaciones del momento, á las angustias de la conciencia oprimida, á los desasosigos de hoy y al patriótico temor de los peligros azarosos de mañana, se halla magistralmente formulado en este Mensaje, con tanta resolución en el fondo como moderación en la forma, y en un lenguaje tan respetuoso con el Poder público, como enérgico y concreto en la reivindicación de la libertad y los derechos que la ley de Dios y la Constitución del Estado consignan.

Las autoridades más altas de la Iglesia en España, detras de las cuales, no cabe dudarlo, se halla la inmensa mayoría de los españoles, han cumplido con su deber denunciando con toda solemnidad, en términos irreprochables y precisos y en la ocasión oportuna, los males y peligros de la agitación ficticia y malsana á que tantas veces, por desgracia, ha obedecido el Gobierno del Sr. Sagasta. A éste toca de-

tenerse en su camino, y, en todo caso, á sus sucesores desandarlos en lo mal andado, mostrándose así tan amigo de la paz como de la libertad del país. Si no tuviéramos tan sangrientos y recientes ejemplos en nuestra historia de los males que puede producir la tiranía sectaria, el ejemplo que á nuestra vista presenta en estos momentos la nación vecina debiera bastar para hacernos abrir los ojos á todos.—P.

## Contra la libertad

Cuando, en tiempo no muy lejano, la secta de estos Respetables... Valles... tuvo á bien soltar contra mí, por puro pasatiempo y sin mala intención, á sus lobeznos... y cachorros más ó menos escribidores, y á la falange anónima de sus respetables Otros, mas ó menos poetas, apunté el argumento que sigue:

«España es un pueblo católico; la república en España, si ha de ser genuinamente española, debe ser una república católica»

Mis respetables... adversarios arremetieron contra el entimema; pero no encontrándole hiato ni juntura practicables, el Otro, que estaba de turno, creyó salir del paso y del argumento diciéndome: «—¿República católica?... permítame V. que me ría...—»

Y como comprendí que no le quedaba otra cosa que hacer le permití que se riera... y aun debe estar riendo.

Pues digo ahora que no solo la lógica, sino que el tiempo y los liberales indígenas y exóticos han venido á darme la razón tanto, que de aquel teorema podemos deducir el siguiente corolario:

«No se proclamará la república española si no la proclaman los católicos.»

Cierto que los católicos no llevan trazas de proclamar la república, por ahora; pero no es imposible que la proclamen y la establezcan. Lo que sí va haciéndose imposible es que la implanten los liberales sectarios, no solo porque de día en día van distanciándose del ideal republicano, sino porque hoy ya la combaten abiertamente en sus principios fundamentales. De suerte que el liberalismo resulta el mayor enemigo de la libertad; y, por inevitable consecuencia etiológica, el republicanismo sectario es el mayor enemigo de la república.

Así se comprende que ciertas anomalías y monstruosidades resulten perfectamente explicables. Que Castelar I el Magno (e. p. d.), pues parece que acaba de brotar espontáneamente en el campo socialista un Castelar II... Digo que se comprende que Castelar-Magno hiciese alto en su camino hacia la república; y Sagasta, Montero Ríos, Bosch... la volviessen la espalda; que Paraiso no haya salido aun... del limbo... Y que los que aun trabajan en pro del verbo republicano, reduzcan y concentren todos sus esfuerzos en una sola tarea; atacar el Catolicismo. De suerte que restando de un republicano activo el odio á Cristo y á su Iglesia, no queda nada, como va resultando ya casi axiomático que las manifestaciones de la vida en España consistan solamente en copiar lo que se hace en Francia, axioma que fallará en algo, pe-

ro que es exacto en lo que se refiere á la vida político social, nuestros republicanos así como años atrás fueron pequeños Gambettas y Rocheforts más ó menos analfabetos, ahora nos van resultando Loubets á los Pilatos y Combes á lo Juliano el apóstata... pero recargados, con el carácter *exagerativo* propio de nuestra raza.

Y como lo que no pueden decretar los republicanos, por no estar en candelero, corre á cargo de sus allegados los fusionistas, como ese que tiené á Roma de nones y demás Morets, y los monarquico-liberales, como Navarro Reverter, de triste y conservadora memoria la persecución contra los católicos y la libertad, que ahora re inicia en Francia, dentro de poco pegará sus circulares y decretos en la *Gaceta de Madrid*.

Francisco.

## COMENTARIOS

Los periódicos madrileños que recibimos el jueves dedican preferente espacio al Mensaje que los Prelados asistentes al Congreso Católico han dirigido á S. M. He aquí algunos recortes ya que no nos permite más la premura de espacio.

«El Español», entre otras cosas, dice:

«Es el Mensaje episcopal dirigido al rey un nuevo testimonio de adhesión respetuosa que la más alta representación del clero español envía á D. Alfonso XIII.

Podrá hallar en él estímulos el fácil vituperio que se endereza hacia toda obra humana, porque acaso en alguna de sus partes la viveza de la expresión corresponde á la magnitud del agravio que se haya podido inferir al episcopado; más no puede negarse que hay en dicho documento observaciones justas que descubren los procedimientos de que se han valido los actuales gobernantes para erigirse en el Poder so pretexto de ser mandatarios de una opinión que les vuelve la espalda.

No hacen extensiva la censura de apasionamiento que los obispos dirigen á la Prensa, á toda la que en España es refijo de una parte de la opinión pública.

Y en esa misma salvedad implícita que el Mensaje contiene está precisamente la justificación del argumento de que se vale para defender fueros que supone hollados por el Poder civil.»

Que lo ESTÁN REALMENTE, habrá querido decir «El Español».

Porque las justas quejas de los Prelados no se fundan en suposiciones, sino en hechos, algunos de ellos censurados por el periódico mencionado.

\*\*\*

A «El Correo», periódico ministerial, le ha producido impresión dolorosa el hermoso documento de los Prelados.

Se comprende.

La verdad, aunque sea expuesta con la mansedumbre evangélica que campea en el Mensaje episcopal, amarga á todos aquellos que sistemáticamente la combaten.

Y el diario del Sr. Sagasta no había de ser una excepción.

\*\*\*

De «La Epoca», papel conservador, acerca del mismo asunto:

«Nos lamentamos, á raíz del Congreso Católico de Santiago, de que dicha Asamblea no hubiese enviado, como otras semejantes, un Mensaje de adhesión á S. M. el Rey.

Al hacerlo así tuvimos en cuenta los informes que comunicaron todos los corresponsales; pero, como podrán ver los lectores en otro lugar de este número, el Mensaje de los Prelados, que ha hecho público el Gobierno, comienza enviando al Monarca un homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sincero y leal.

Lo consignamos con tanto más gusto, cuanto que suponemos que los explícitos términos del Mensaje harán cambiar el tono de sus comentarios á «El Correo Español».

Por cierto que cualquiera podría creer, leyendo lo que sobre ese documento dice «El Liberal», que para el colega los Prelados carecen de algunos de los derechos que la Constitución otorga á todos los ciudadanos, y entre ellos del de petición y del de exponer libremente sus ideas.»

Extraña eso «La Epoca»?

«El Liberal» y todos los liberales, con ó sin apéndices, quieren la libertad para ellos solos.

Y la tiranía para los demás.

Vaya con la sesuda «Epoca», y que inocente se ha vuelto.

\*\*\*

El artículo que el «Heraldo de Madrid» dedica al Mensaje, hay que cogerlo con tenazas.

Comienza por regatear la calidad de sus ilustres firmantes y concluye calificándolo de *ridiculus mus* del Congreso Católico que no debe producir efecto en ninguna parte.

Y ya se conoce que no lo produce, á juzgar por la rabieta que su lectura ha causado al órgano del Sr. Canalejas y á otros órganos *ejusdem furfuris*.

Todos ellos destemplados.

## AL MENUDEO

### Roma

«Le Figaro» publica un despacho de Roma anunciando que probablemente en el Consistorio que deberá celebrarse en Octubre próximo, será nombrado Nuncio de Su Santidad en Viena Mons. Merry del Val, y delegado apostólico en Filipinas Mons. Falconio que actualmente desempeñaba este cargo en el Canadá.

### Madrid

El «Heraldo de Madrid» dice de la instrucción pastoral de los prelados reunidos en el Congreso Católico de Compostela, que dista mucho de ser un documento verdaderamente literario.

—Adiós, Cervantes.

—Un diario atribuye al ministro de Estado el propósito de pactar con Cuba un tratado de paz y relaciones generales, dejando para más adelante lo relativo á las relaciones comerciales.

Lo que interesa—escribe otro periódico tratando del mismo asunto—es llenar unas cuantas columnas de la «Gaceta» con un tratado que pocas ó ninguna ventaja puede ofrecer; pero que, en cambio, pudiera entrañar no pocos inconvenientes. Eso de facilitar las transacciones mercantiles

no corre prisa alguna. Puede esperar, como espera el famoso «modus vivendi» con la Argentina.

—De «El Nacional», tratando del impuesto de Consumos:

«La supresión de todo gravámen á los artículos de primera necesidad es la única reforma necesaria en el impuesto. Ese gravámen es el único impopular en materia de consumos. Algunas Corporaciones quedarían perjudicadas en la reforma; pero á las más no les afecta. Ese perjuicio y el del Tesoro no son tan irreparables que justifiquen la iniquidad del «statu quo».

—El conde de Romanones no descansa en su tarea de cambiar, y no siempre, por cierto, con gran fortuna, todo cuanto encontró establecido en materia de enseñanza.

En el momento actual les ha tocado el turno á las Juntas provinciales y municipales de enseñanza, cuya reorganización se propone decretar el ministro de Instrucción pública.

—El ministro de Instrucción pública ha dicho que no le han sorprendido los ataques que le dirigen los prelados en la exposición que han elevado al trono, puesto que los esperaba.

He conseguido lo que me proponía—ha añadido—y lo que seguiré proponiéndome, contestaré todos los ataques en un discurso que probablemente pronunciaré en Salamanca.

—La reforma que se proyecta en Hacienda consiste en el restablecimiento de la inspección central y de la investigación, devolviendo á los delegados de las facultades que antes tenían.

Además, desaparecerán los tribunales gubernativos, lo cual dará lugar á una extensa combinación de personal.

## Extranjero

El ministro de Marina, Sr. Pelletan, ha dirigido una severa amonestación al contralmirante señor Serván por haber éste enviado á los periódicos comunicados censurando el decreto sobre las Escuelas congregacionistas.

—M. Francisco Copée ha hecho un llamamiento á todos los hombres de bien de Francia, invitándoles á dejar de satisfacer los impuestos al Estado, á fin de obligar al Gobierno á que cese la persecución de que están siendo objeto las congregaciones religiosas.

—A propósito del temido «Kulturkampy» italiano, «La Gazzetta di Parma» dice:

«Entrando en la vida política los católicos, reducidos ahora á estériles afirmaciones de principios, darían á la nación nueva sangre y nueva y gallarda fuerza al campo parlamentario, haciendo posible, como en los Municipios, la formación del gran partido conservador.»

Y termina diciendo:

«¿Será un sueño? ¡Pero es un sueño muy hermoso!»

Sin duda alguna que será un hermoso sueño para esos hipócritas cómplices, cuando no autores de la revolución; mas los católicos no están dispuestos á hacerles el caldo gordo.

## CRÓNICA DE LA SEMANA

Continúa la excursión regia, habiendo sido recibido S. M. con un entusiasmo difícil de esperar en la región navarra donde abundan los elementos afectos á D. Carlos, como lo demuestra el haberle proporcionado en la pasada guerra los contingentes más numerosos y disciplinados.

También en Vitoria se le tributó una ovación calurosísima. La población guardó fiesta, demostración de respeto al monarca, que ha sido muy notada. Es muy probable que venga también á Barcelona antes de que toquen á su término las fiestas de la Merced, que hay el propósito de celebrar de un modo brillante á juzgar por los diferentes proyectos que los vecinos de gran número de calles pretenden realizar.

El abandono en que ha dejado el Gobierno todo lo referente al viaje del Rey ha dado lugar á una porción de incidentes, entre los cuales, el de los periodistas de Pamplona puede resultar el más ruidoso caso de acarrear la salida del general Weyler del gabinete, por más que nuestra opinión particular es de que las cosas quedarán como están, hasta que ocurra sucesos de mayor trascendencia que se esperan en plazo próximo, quitando todo interés político al exámen de estos disgustos y rozamientos.

Parece que se busca ahora con ahinco el remedio á la subida de los cambios. Si el Sr. Moret dá con él, habrá que agradecerle, entre las muchas cosas censurables que pueden imputársele, un verdadero servicio al país. El Sr. Silvela ha hecho en Málaga declaraciones políticas que vienen á confirmar las expuestas últimamente y contienen una excitación á los conservadores para que se unan y desaparezcan toda clase de recelos é incompatibilidades. La impresión general que la lectura de estas manifestaciones produce, ratifica la creencia general de que el cambio de política no está próximo, aún en el caso de que Sagasta se vea obligado á retirarse.

Velando por los derechos del pueblo y el prestigio de la enseñanza maltrecho por el Conde de Romanones, tan mal ministro de Instrucción como mal estudiante en su juventud, los Prelados que asistieron al Congreso Católico de Santiago han dirigido un Mensaje al Rey.

En este notable documento, después de enviar á S. M. el homenaje de acatamiento, obediencia y sumisión que la fé enseña y el patriotismo inspira, proclaman el derecho de los padres á elegir el maestro que ha de enseñar á sus hijos; reivindican los especialísimos derechos de la Iglesia en este punto, y declaran que, en punto á enseñanza, sólo toca al Estado suplir las deficiencias particulares. Hacen constar que el Rey puede inclinar su cetro libremente sobre unas y otras frentes de los ministros y el amor del pueblo español á la monarquía. Añaden que la prensa es por lo común apasionada, y que no deben preocupar sus estrépitos; llaman la atención del Rey acerca de la guerra que se hace á las Congregaciones religiosas, y concluyen con una sentida excitación para que no se rompan los vínculos que existen entre el altar y el trono.

## MENORCA

Al atardecer del jueves llegó á esta ciudad, por asuntos de servicio, el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito.

El viernes visitó la fortaleza de Isabel II, los cuarteles de esta ciudad y demás dependencias militares.

Durante su estancia en Mahón ha recibido las visitas de las Autoridades Civiles, de Marina, Eclesiástica y Locales.

Mañana (se dice) que saldrá para Mallorca punto de su residencia.

El que desempeñaba interinamente el cargo de Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza, D. Domingo Colorado, ha sido nombrado en propiedad, por lo que le felicitamos.

Dice «El Vigía Católico» del miércoles:

«CURIOSIDAD.—Llamó anoche la atención de algunos de estos vecinos unos resplandores, que se dejaban ver, al parecer, en el mar, producidos, sin duda, por las llamas de hogueras, en terrenos de la vecina isla de Mallorca.

Semejantes resplandores se ven todos los años ordinariamente al anochecer.»

Del mismo periódico copiamos las siguientes líneas:

«REGALO.—Valioso y sobremanera elegante es el que el Ilmo. Cabildo de esta Catedral acaba de ofrecer á la Academia B. Mariana de Lérida, como premio correspondiente al n.º 1.º que, de los de la prosa, figura en el programa del próximo certámen literario. Dicha ofrenda, digna realmente de la ilustre Corporación donante, fórmala la tan encomiada obra de los eximios escritores don Pablo Piferrer y D. José M. Quadrado «Las Baleares»; grueso tomo primorosamente impreso y lujosamente encuadernado, dorado el corte y los ribetes de las ricas cubiertas de finísima piel color marrón.

Tan precioso libro obra en poder del Representante de la Academia en esta Isla, quien en breve la remitirá á la Dirección de la mencionada Sociedad.»

El lunes próximo la parroquial iglesia del vecino pueblo de San Luis celebrará la fiesta de su glorioso Titular; al efecto, y como preparación á la misma, mañana por la tarde se cantarán solemnes Completas, y al día siguiente, además de la Misa de Comunión se celebrará la Mayor, que será concertada y dirigida por el Mtro. Rdo. señor Andreu. En el Ofertorio publicará las glorias del Santo el Rdo. D. Antonio Villalonga, Vrio. de la parroquia de Sta. Eulalia de Alayor, y por la tarde, terminadas solemnes Vísperas, la acostumbrada Procesión recorrerá las calles del pueblo, dándose fin con la adoración de la Reliquia.



Durante las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, parece que el elemento militar tomará parte muy activa en los festejos que se tratan de celebrar.

Dícese que se celebrará Misa de campaña y que se verificará una especie de retreta.

Veremos... que no suceda lo de la cabalgata. Todo es posible...

Después de pasada una corta temporada en ésta, salió el miércoles último para Barcelona, el acreditado médico Sr. Llansó.

La fiesta cívico religiosa que celebrará mañana el pueblo de Ferrerías, parece será muy concurrida, pues hace ya más de un mes que están alquilados, al indicado fin, casi todos los carruajes de Ciudadela.

SUSCRIPCIÓN para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior	10.549'35
Rdo. D. José Juaneda Callejas	5'00
La feligresa M.	1'00
<b>Total</b>	<b>10.555'35</b>

(Continuará).

Límonas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad:

	Ptas.
Suma anterior	510'75
D. Bartolomé Bals	7'50
D. Lorenzo Villalonga Pbro.	2'50
D.ª Antonia Femenias Vda. de Pons	2'00
<b>Total</b>	<b>522'75</b>

(Continuará).

SUSCRIPCIÓN para atender á los indispensables gastos de la necesaria reparación que sigue practicándose al órgano de la parroquia de Santa María de Mahón:

	Ptas.
Suma anterior	397'50
D. José Pons Alzina	2'00
Una devota persona	10'00
D. Sebastián Femenias Vellory	1'00
» Pedro Pons y Riola	2'50
» Juan Comellas Goñalons	5'00
D.ª Antonia Benejam de Valles	5'00
D. M. Martínez Carpena	10'00
<b>Total Ptas.</b>	<b>433'00</b>

Continúa la suscripción en las oficinas de «El Bien Público» y GRANO DE ARENA, en la Casa Rectoral y Sacristía de Sta. María.

Ciudadela

Una distinguida y piadosa familia de esta ciudad, ha hecho el donativo á la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario de dos hermosas arañas de metal y cristal, que deben ser estrenadas en las solemnes funciones del próximo mes de Octubre.

Parece que en breve serán pintados los retablos y mesas de los dos nuevos altares, que se levantaron poco tiempo ha en la referida iglesia y que están dedicados á Nuestra Señora de Monte Toro y á San Nicolás de Bari.

—Entre los pasajeros llegados el jueves último en el vapor correo figuraba el Reverendo P. José M.ª Marmo, Pbro. Director de la Casa Salesiana de esta ciudad, los Hermanos y niños salesianos que le acompañaron á Sarriá, y el Sr. D. Julián Lera (y familia) recientemente nombrado torrero del faro de este puerto.

También desembarcó en dicho día el Excelentísimo Capitán General de estas islas, al que fueron á recibir comisiones del M. I. Ayuntamiento y Cabildo Catedral.

—Se encuentra en esta ciudad desde el miércoles el Sr. D. José de Vigo y familia.

—El miércoles, al anochecer, al extremo del Coso de San Nicolás (frente al paseo Colón) se produjo alguna confusión entre varias personas que estaban presenciando los ensayos de carreras de caballos, por temor de que uno de dichos animales embistiera.

A consecuencia de este trastorno uno de los expectadores tuvo la desgracia de caerse ocasionándose ligera herida en la cabeza, siendo, al momento socorrido en una casa cercana.

## MESA REVUELTA

### MISCELÁNEAS

—¿Por qué fué usted despedida de la casa donde servía?

—Por haber roto una taza.

—¿Y no hubo otro motivo?

—No, señora. Sino que la señora sufrió una fuerte contusión en la cabeza.

Dice el novio á su futuro suegro:

—Me parece muy poco eso de dar á su hija veinte mil duros de dote.

—¡Herederá toda mi fortuna cuando yo me muera!

—¡Bueno, pero me expougo á que viva usted muchos años.

En un establecimiento balneario.

Un cantante, tan vanidoso, como malo desea, después de un concierto, conocer la opinión de un famoso crítico, allí presente.

—¡Oh! artistas como usted—dice éste—hay poquisimo... y aún son demasiados.

En una escuela de aldea.

Maestro.—Ahora cada cual va á decirme una frase y después la pondrá en imperativo. Empieza tú, Miguel.

Miguel.—El caballo tira del carro.

Maestro.—Bien: ponla ahora en imperativo.

Miguel.—¡Arre, arre!

Una señora muy gorda sube á un tranvía.

—No creía yo—dice uno en tono bastante alto—que en el tranvía se admitiesen elefantes.

—El tranvía—contesta la señora—es arca de Noé, en la cual caben todo género de animales; desde el elefante hasta el burro.

## Importante á las Señoras

En la calle Deyá núm. 16 se arreglan toda clase de mantillas, se retienen vestidos de seda, raso, damasco y toda clase de guarniciones de pasamanería.

Se confeccionan flores artificiales, coronas, adornos de altares, capillas y otras labores.

También se hacen medias.

## PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa núm. 16 de la calle Deyá.

Para informes en los altos, núm. 16.

Imp. de M. Paspal.—Mahón

# ¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

## 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.

Idem para idem (brillante muy grueso).

Alfiler para idem idem

Idem para idem (con 9 brillantes)

Anillo para señora ó señorita, idem

Pendientes (par) para señorita, idem

Idem para señora idem

Idem para idem (brillante grueso)

Idem para niñas (verdadero regalo)

Medallas con la efige de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte

de Florencia, brillantes Am: Alaska

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras.

GRATIS se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am:

Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

50 pesetas

100 »

25 »

50 »

25 »

25 »

50 »

100 »

25 »

100 »